



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 634 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 02 DIC. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 1555-2022-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 1386-2022-GR PUNO/GRPPAT; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo Nº 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley Nº 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional Nº 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 557-2021-GR-GR PUNO, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

Que, el Seguro Integral de Salud (SIS), mediante Resolución Jefatural Nº 220-2022/SIS, aprueba la Transferencia financiera a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud por la suma total de S/ 1'253,915.00 soles, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud - SIS en mérito al Decreto Supremo Nº 263-2022-EF y a los convenios y actas de compromiso suscritos;

Que, el Decreto Supremo Nº 005-2022-EF, Decreto Supremo que establece límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras disposiciones, que en el Artículo 3º, literal b), precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y en la Ley Nº 31366, Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2022, así como las transferencias financieras que se encuentra autorizadas por norma con rango de Ley, y lo prescrito en el literal f), del artículo y el Decreto Supremo antes ' citado precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de los' saldos de balance del Seguro Integral de Salud, del Fondo de Estímulo y logro de Resultados Sociales (FED) y de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - ENDIS; están exonerados de los límites máximos de incorporación de mayores ingreso públicos establecidos en el anexo Nº 2 a las que se refiere el artículo 2º del citado decreto supremo;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informes Nº 1555-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sustenta la necesidad de probar el Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias - Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 634 -2022-GR PUNO/GR

02 DIC. 2022

Puno,



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 220-2022/SIS, en el Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE 00/100 (S/ 1'253,915.00) soles, Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias - Rubro 13 Donaciones y Transferencias, conforme a lo consignado en los anexos N° 01 y 02 que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022

SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
RESOLUCION JEFATURAL N° 220-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO :13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO DE INGRESOS	DENOMINACION	U.E.401 SALUD MELGAR	U.E.402 SALUD AZANGARO	U.E.403 SALUD ROMAN	U.E.404 SALUD HUANCANE	U.E.405 SALUD PUNO	U.E.406 SALUD CHUCUITO	U.E.407 SALUD YUNGUYO	U.E.408 SALUD COLLAO	U.E.409 SALUD MACUSANI	U.E.410 SALUD SANDIA	U.E.411 SALUD H R M N B.	U.E.412 SALUD LAMPA	TOTAL PLIEGO 458 GR. PUNO
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	79,250	61,294	491,323	27,041	80,873	26,767	55,470	76,376	91,149	40,021	156,965	67,386	1,253,915
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79,250	61,294	491,323	27,041	80,873	26,767	55,470	76,376	91,149	40,021	156,965	67,386	1,253,915
1.4.13	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	79,250	61,294	491,323	27,041	80,873	26,767	55,470	76,376	91,149	40,021	156,965	67,386	1,253,915
1.4.13.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	79,250	61,294	491,323	27,041	80,873	26,767	55,470	76,376	91,149	40,021	156,965	67,386	1,253,915
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	79,250	61,294	491,323	27,041	80,873	26,767	55,470	76,376	91,149	40,021	156,965	67,386	1,253,915
	TOTAL: PLIEGO 458	79,250	61,294	491,323	27,041	80,873	26,767	55,470	76,376	91,149	40,021	156,965	67,386	1,253,915



ANEXO N° 02

**CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SEGURO INTREGAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
RESOLUCION JEFATURAL N° 220-2022/SIS**

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
401	SALUD MELGAR					79,250	79,250
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	79,250	79,250
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	79,250	79,250
			3999999		SIN PRODUCTO	79,250	79,250
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	79,250	79,250
402	SALUD AZANGARO					61,294	61,294
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	61,294	61,294
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	61,294	61,294
			3999999		SIN PRODUCTO	61,294	61,294
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	61,294	61,294
403	SALUD SAN ROMAN					491,323	491,323
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	491,323	491,323
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	491,323	491,323
			3999999		SIN PRODUCTO	491,323	491,323
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	491,323	491,323
404	SALUD HUANCANE					27,041	27,041
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	27,041	27,041
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,041	27,041
			3999999		SIN PRODUCTO	27,041	27,041
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	27,041	27,041
405	SALUD PUNO					80,873	80,873
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	80,873	80,873
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	80,873	80,873
			3999999		SIN PRODUCTO	80,873	80,873
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	80,873	80,873
406	SALUD CHUCUITO					26,767	26,767
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	26,767	26,767
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,767	26,767
			3999999		SIN PRODUCTO	26,767	26,767
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	26,767	26,767
407	SALUD YUNGUYO					55,470	55,470
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	55,470	55,470
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	55,470	55,470
			3999999		SIN PRODUCTO	55,470	55,470
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	55,470	55,470
408	SALUD COLLAO					76,376	76,376
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	76,376	76,376
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	76,376	76,376
			3999999		SIN PRODUCTO	76,376	76,376
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	76,376	76,376
409	SALUD MACUSANI					91,149	91,149
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	91,149	91,149
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	91,149	91,149
			3999999		SIN PRODUCTO	91,149	91,149
				5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	91,149	91,149

ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
SEGURO INTREGAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
RESOLUCION JEFATURAL N° 220-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
410					SALUD SANDIA	40,021	40,021
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	40,021	40,021
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	40,021	40,021
			3999999		SIN PRODUCTO	40,021	40,021
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	40,021	40,021
411					HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRÓN	156,965	156,965
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	156,965	156,965
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	156,965	156,965
			3999999		SIN PRODUCTO	156,965	156,965
				5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	156,965	156,965
412					SALUD LAMPA	67,386	67,386
	003				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	67,386	67,386
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	67,386	67,386
			3999999		SIN PRODUCTO	67,386	67,386
				5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	67,386	67,386
TOTAL GENERAL						1,253,915	1,253,915

